

CCOO EXIGIMOS A FUNCIÓN PÚBLICA SOLUCIONES PARA HACER POSIBLE LA JUBILACION PARCIAL EN EL INE

27/01/2023

El pasado martes mantuvimos reunión con Función Pública para fijar el **orden del día de la próxima Comisión Paritaria**. En el transcurso de la reunión, y como ya viene siendo habitual, **CCOO** puso encima de la mesa el problema que hay con el acceso a la **jubilación parcial en el ámbito del INE**. La Administración no resuelve este problema pese al compromiso verbal de la Secretaria de Estado de Función Pública el pasado octubre y que este sindicato llevamos meses denunciando y ofreciendo soluciones.

Existe una **situación de desigualdad en el acceso a un mismo derecho**, los trabajadores y trabajadoras no pueden beneficiarse de esta medida ante la negativa por parte de la Administración a realizar contratos de relevo en el anexo I fuera del departamento ministerial correspondiente o posibilitando los contratos de relevo dentro de actividades propias del anexo II. Son varias reuniones en las que se ha tratado este asunto sin que haya habido avances por lo que esperamos que, definitivamente, este asunto se resuelva favorablemente en la reunión de la Comisión Paritaria del próximo martes.

No solo arrastramos esta problemática respecto a la jubilación parcial, además, hemos tenido que volver a reiterar la necesidad de convocar el grupo de trabajo del **cambio de régimen jurídico** para dar continuidad al acuerdo firmado el pasado año fijando las condiciones de acceso a este procedimiento. No hay excusas para seguir demorando más los trabajos que permitan la primera de las convocatorias por lo que hemos requerido fijar ya un calendario que incluya, entre otras cuestiones, las acciones formativas previstas.

Estamos a la espera de que se nos faciliten datos del resultado de los sistemas de provisión convocados con origen en **las ofertas de empleo público 2018 y 2019**, de su análisis, se podrán considerar posibles decisiones para habilitar nuevos requisitos de acceso a determinadas especialidades. La demora en las decisiones sobre el asunto hace prácticamente inviable que, cualquier cambio que se decida, llegue a la **oferta de empleo del 2020** que, aunque se siguen incumpliendo los plazos previstos, debería ser convocada antes de concluir este mes de enero.

Tampoco se está teniendo en cuenta que el nuevo **acuerdo sobre condiciones para la promoción interna en la AGE**, tiene que ser implementado para el personal laboral por lo que seguimos a la espera de ver que actuaciones acomete Función Pública sobre el asunto.

Es necesario ir concluyendo todos los **expedientes referidos a encuadramientos de los puestos de trabajo en el nuevo sistema de clasificación** para habilitar el pago de atrasos a todo el personal que aún no ha visto un solo euro de las subidas aplicadas, es inaceptable que una administración "del Siglo XXI" permita que sus trabajadores y trabajadoras se hallen en esta situación. Pusimos **el ejemplo del INAEM** donde aún el retraso es mayor al de otros ámbitos pues no ha sido resulta siquiera la llamada segunda fase de encuadramiento.

También están pendientes de decisión varios **expedientes de reclasificación** de varias especialidades para su posible clasificación en un grupo superior, algunos de ellos se anuncia que se tratarán en la próxima reunión de la Comisión Paritaria.